

CIRCULAR No. 186

Bogotá, 12 MAR 2015

PARA: **Notarios relacionados en archivo adjunto.**DE: **Superintendente Delegada para el Notariado.**ASUNTO: **Cargue Reporte defunciones Art. 23 Decreto ley 019 de 2012.**

Señores Notarios

*El Ingeniero Edgar Darío Pinto Espinosa, funcionario de la Registraduría Nacional del Estado Civil de las Personas, remite a este despacho listado detallado de los seriales correspondientes a las notarias a las cuales se les grabaron registros civiles de defunción durante el mes de **FEBRERO de 2015.***

*Cabe mencionar que estos registros **fueron inscritos en meses anteriores a Febrero de 2015** y la grabación se efectúa una vez llegan las copias al Servicio Nacional de Inscripción, listado que es generado mensualmente del Sistema de Información de Registro Civil.*

*El listado es generado automáticamente por el Sistema, del cual se excluyeron aquellos registros que corresponden a **reemplazos, fallecidos no identificados con cédula o fallecidos en el exterior.***

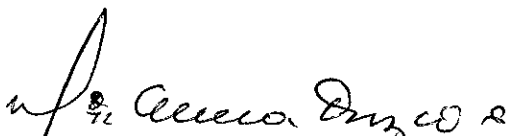
Teniendo en cuenta que la Registraduría debe garantizar la permanente actualización de la información de las defunciones en sus bases de datos, las que interoperan con el sistema de información del Ministerio de Salud y la Protección Social, para efectos de verificar la supervivencia de las personas y la actualización del censo electoral, reiteramos su compromiso en la **capacitación** a los funcionarios encargados de realizar esta función, en razón a que se está presentado casos **reiterativos** que valdría la pena revisar por cada uno de ustedes.

Por lo anterior, solicito de forma comedida verificar el detalle por notaria de los registros grabados y cualquier duda favor contactar a: **Edgar Dario Pinto Espinosa, Dirección Nacional de Registro Civil Tel: 2202880 ext. 1288.**

Se aclara que no es necesario volver a grabar los seriales, su labor es de verificación de los seriales grabados a fin de establecer el problema al interior de la notaría y tomar los correctivos internos.

En ejercicio de la labor de vigilancia, inspección y control del Servicio Público Notarial de que trata el artículo 24 numeral 2 y 17 del decreto 2723 del 29/12/2014, este despacho verificará el cumplimiento de lo aquí expuesto dentro del nivel de su competencia, señalando que si el problema es de conectividad o de carácter técnico con la página que ha dispuesto la Registraduría para el cargue de la información deben informar con carácter urgente a este despacho para prestarle el apoyo requerido.

Cordial Saludo,


MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA

Anexo: Listado de Notarías reportadas y el informe de los seriales grabados a cada una de las notarías (2 archivos) por la Registraduría.

Proyecto: xiomaravic.
Coordinadora Grupo de Vigilancia y Control
Revisó: Sergio Andrés Agón Martínez
Director de Vigilancia y Control
Aprobó: Angelica Castro
Asesora

Dra. Maria Victoria:

Para su conocimiento y fines pertinentes adjunto el listado detallado de los seriales correspondientes a las notarias a las cuales se les grabaron registros civiles de defunción durante el FEBRERO de 2015.

*Cabe mencionar que estos registros **fueron inscritos en meses anteriores a Febrero de 2015** y la grabación se efectúa una vez llegan las copias al Servicio Nacional de Inscripción, listado que es generado mensualmente del Sistema de Información de Registro Civil.*

El listado es generado automáticamente por el Sistema, del cual se excluyeron aquellos registros que corresponden a reemplazos, fallecidos no identificados con cédula o fallecidos en el exterior.

Adjunto archivo con el detalle por notaria de los registros grabados

NOTARIA	CANTIDAD
NOTARIA 5 NEIVA	168
NOTARIA 5 CUCUTA	133
NOTARIA 1 BARRANCABERMEJA	81
NOTARIA 7 BARRANQUILLA	48
NOTARIA 1 OCAÑA	44
NOTARIA 5 BARRANQUILLA	25
NOTARIA 1 BARBOSA	22
NOTARIA 8 MEDELLIN	22
NOTARIA 33 BOGOTA DC	16
NOTARIA 1 ZIPAQUIRA	14
NOTARIA 2 CARTAGENA	13
NOTARIA 1 CERETE	12
NOTARIA 2 NEIVA	11
NOTARIA 1 CIENAGA DE ORO	9
NOTARIA 1 MOMPOS	9
NOTARIA 3 CUCUTA	9
NOTARIA 1 AMAGA	8
NOTARIA 2 VALLEDUPAR	8
NOTARIA 1 BOLIVAR	7
NOTARIA 1 VEGACHI	7
NOTARIA 1 SAN ANDRES DE SOTAVENTO	6
NOTARIA 31 DE MEDELLIN	6
NOTARIA 4 PALMIRA	6
NOTARIA 1 EL ZULIA	5

NOTARIA 1 MARSELLA	5
NOTARIA 1 MISTRATO	5
NOTARIA 10 MEDELLIN	5
NOTARIA 3 TULUA	5
NOTARIA 1 BUGA	4
NOTARIA 1 JAMUNDI	4
NOTARIA 1 SAN JUAN DEL CESAR	4
NOTARIA 23 MEDELLIN	4
NOTARIA 5 MANIZALES	4
NOTARIA 7 IBAGUE	4
TOTAL	733

Cordialmente

Edgar Dario Pinto Espinosa

Direccion Nacional de Registro Civil

Tel: 2202880 ext 1288